

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

201805000504

10/08/2018 15:28:44

OFICINA ASESORA DE PLANEACION
RESOLUCION



Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - para la Institución en la vigencia 2018

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y en concordancia con el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

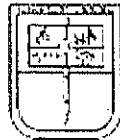
1. Que en los artículos 6 y 8 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 "*Estatuto Orgánico de Presupuesto*", se establece y define que el sistema presupuestal está constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión.
2. Que mediante Resolución Rectoral No. 201805000502 del 09 de agosto de 2018, se efectuó una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$364.815.929), CONTRACREDITANDO el Concepto Administración de Convenios y ACREDITANDO el siguiente:
 - C.I 4600076694-2018 Municipio de Medellín – Politécnico JIC, por un valor de \$364.815.929.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Trasladar en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L, de conformidad con la modificación realizada al presupuesto de la actual vigencia fiscal mediante Resolución Rectoral No. 201805000502 del 09 de agosto de 2018.



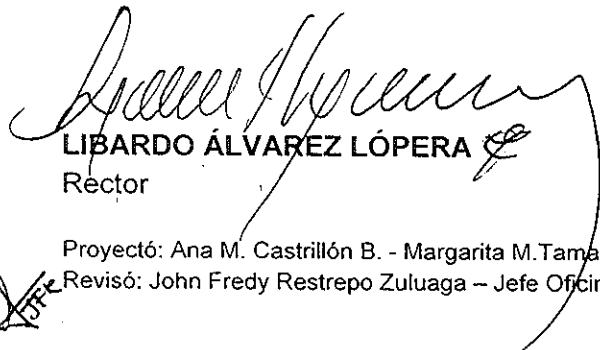


POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAYID


ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el POAI 2018 como queda definido en el Anexo que hace parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LÓPERA
Rector

Proyectó: Ana M. Castrillón B. - Margarita M. Tamayo A.

Revisó:  John Fredy Restrepo Zuluaga – Jefe Oficina Asesora de Planeación.



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SEMIESTRO I (ENERO - JUNIO)		SEMIESTRO II (JULIO - DICIEMBRE)		TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				SEMIESTRO I	SEMIESTRO II	SEMIESTRO I	SEMIESTRO II					
1	Programa de Desarrollo Comunal	Programa	1									
2	Programa de Desarrollo Regional	Programa	1									
3	Programa de Desarrollo Nacional	Programa	1									
4	Programa de Desarrollo Sectorial	Programa	1									
5	Programa de Desarrollo Social	Programa	1									
6	Programa de Desarrollo Cultural	Programa	1									
7	Programa de Desarrollo Ambiental	Programa	1									
8	Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	Programa	1									
9	Programa de Desarrollo Deportivo	Programa	1									
10	Programa de Desarrollo Turístico	Programa	1									
11	Programa de Desarrollo Urbano	Programa	1									
12	Programa de Desarrollo Rural	Programa	1									
13	Programa de Desarrollo Agrario	Programa	1									
14	Programa de Desarrollo Forestal	Programa	1									
15	Programa de Desarrollo Acuático	Programa	1									
16	Programa de Desarrollo Pesquero	Programa	1									
17	Programa de Desarrollo Ganadero	Programa	1									
18	Programa de Desarrollo Pecuário	Programa	1									
19	Programa de Desarrollo Avícola	Programa	1									
20	Programa de Desarrollo Piscícola	Programa	1									
21	Programa de Desarrollo Apícola	Programa	1									
22	Programa de Desarrollo Cárneo	Programa	1									
23	Programa de Desarrollo Lácteo	Programa	1									
24	Programa de Desarrollo de Otros Productos	Programa	1									
25	Programa de Desarrollo de Otros Sectores	Programa	1									